



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

006/2025

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las quince horas del día siete de marzo de dos mil veinticinco, ubicados en la sala del segundo nivel, del edificio de diputados, el y las diputadas **Adán José Maciel Sosa, Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Tania López López, Sandra Daniela Taurino Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas**, el primero en calidad de Presidente y las subsecuentes como integrantes de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la LXVI Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, auxiliados por la secretaria técnica de la Comisión Permanente Alba Judith Jiménez Santiago, en términos de los artículos 30 y 31 del Reglamento Interior del Congreso, se reúnen en atención a la convocatoria de fecha veintitrés del presente suscrita por el Presidente de la comisión, con la finalidad de celebrar la sesión programada para el día de hoy, en atención a lo dispuesto por los artículos 1, 30 fracción III, 31 fracción II, 63, 65 fracción XVI, 66, 70, 71, 76 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 1, 26, 27, 29, 31, 33, 40, 42 fracción XVI y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y demás relativos y aplicables; por lo que esta sesión se sujetará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

006/2025

4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de los expedientes 8, 11, 23 y del índice de la comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la LXV legislatura.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de lista y declaración del quórum.

El diputado presidente solicita a la secretaria técnica a pasar lista de asistencia e informar si existe quorum legal, toma lista de asistencia y verifica que se encuentran presentes **Adán José Maciel Sosa, Vanessa Rubí Ojeda Mejía, Tania López López, Sandra Daniela Taurino Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas** integrantes de la Comisión Permanente, por lo que se declara que existe quórum legal y que la presente sesión ordinaria puede llevarse a cabo.

PUNTO NÚMERO DOS. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

Acto seguido el presidente de la Comisión Diputado Adán José Maciel Sosa, solicita a la secretaria técnica dar lectura al orden de día y el diputado presidente, pone a consideración de las integrantes de la Comisión el orden del día, solicitando manifiesten si están de acuerdo, por lo cual las diputadas integrantes votan a favor por lo que queda aprobado el orden del día por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO TRES. lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Continuando con el orden del día, el Diputado presidente solicita a la secretaria técnica dar lectura al punto número 3 del orden del día, lectura y aprobación del



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

006/2025

acta de la sesión anterior, por lo cual el diputado presidente dice, les hago saber que el acta de la sesión de trabajo anterior les fue remitida para su lectura y análisis, en razón de ello ya conocemos el contenido, por lo cual, en votación económica pregunto a mis compañeras diputadas si es de aprobarse dicha acta de la sesión anterior, acto seguido, se somete a consideración de las diputadas, misma que es aprobada por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes de los expediente 8, 11, 23 y 24 turnados a la comisión permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la LXV legislatura. El Diputado presidente solicita a la secretaria técnica dar cuenta con el dictamen del expediente número 8 por medio cual el promovente solicita propone a esta Legislatura reformar la fracción IV del artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; en cuanto al expediente 11 el promovente propone a esta legislatura reformar el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal; en cuanto a expediente 23 la promovente propone exhortar a los 570 ayuntamiento en funciones a dar cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Participación ciudadana para el estado de Oaxaca, en lo que confiere a dar cumplimiento a los mecanismos de participación ciudadana en lo particular a la sesión de cabildo abierto y a la audiencia pública: en cuanto al expediente 24, la promovente solicita se exhorte a los 153 ayuntamientos que se rigen por el sistema de partidos políticos y también a los que se rigen por sistemas normativos indígenas, que tomaron posesión este año, para que instalen sus consejos municipales de movilidad, por lo cual una vez revisados y discutidos los asuntos por los integrantes de la comisión, los dictámenes son aprobados por unanimidad de votos.



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS
MUNICIPALES

"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del estado Libre y Soberano de Oaxaca"

006/2025

PUNTO NÚMERO CINCO. Asuntos generales.

Continuando con la presente sesión, el Diputado Presidente pregunta a las Diputadas integrantes de la Comisión si quieren hacer uso de la voz para tratar algún otro asunto, al no existir ningún otro tema qué atender se pasa al siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO SEIS. Clausura de la sesión.

Agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con diez minutos, el Diputado Adán José Maciel Sosa en su carácter de Presidente de la comisión, declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

Acto seguido se cierra la presente acta y se procede a la firma por parte de las diputadas y el diputado que en ella intervinieron.

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA

PRESIDENTE

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

DIP. TANIA LOPEZ LOPEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES
INTEGRANTE

DIP. VANESSA RUBÍ OJEDA MEJÍA
INTEGRANTE

DIP. SANDRA DANIELA TAURINO
JIMÉNEZ
INTEGRANTE

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE